DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 11/2022

Asunción, 11 de febrero de 2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1160/2021

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS EN SEDE CENTRAL Y AGENCIA REGIONAL DE LA ANDE"

CONTRATO N° 8531/2021 - Lote 3

ID 402104

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Artículo 7º Funciones del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DSA/DSG/5080/2022 de fecha 25 de enero de 2022, generado por el Departamento de Servicios Generales dependiente de la División de Servicios Generales y Transporte, por el que solicita la emisión de Convenio Modificatorio, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1160/2021 - Contrato Nº 8531/2021 - Lote 3, suscrito con la firma CX CONSTRUCCIONES S.A., en fecha 7 de diciembre de 2021, que cuenta con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos; emite el siguiente parecer:

Que, el objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, consiste en ampliar la cantidad del Lote 3, conforme al siguiente detalle:

Lote 3

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Porcentaje de Ampliación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Mano de Obra de Remoción de revoque de losas	Metros cuadrados	20	4	20	9.996	39.984
2	Mano de Obra de Remoción de revoque de paredes	Metros cuadrados	16	3,2	20	7.728	24.729
3	Mano de Obra de Remoción de piso cerámico, granito, calcáreo, porcelanato, azulejos, etc.	Metros cuadrados	32	6,4	20	8.988	57.523
5	Mano de Obra de Remoción de aberturas vidriadas c/ perfilería	Metros cuadrados	43	8,6	20	27.132	233.335
6	Mano de Obra de Remoción de verjas, portones o rejas	Metros cuadrados	39	7,8	20	7.140	55.692
7	Mano de Obra de Remoción de parasol metálico	Metros cuadrados	6	1,2	20	13.272	15.926
8	Mano de Obra de Remoción de piso de baldosas (Galería)	Metros cuadrados	122	24,4	20	8.988	219.307

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 11/2022

Asunción, 11 de febrero de 2022

9	Mano de Obra de Remoción de pavimentos tipo ladrillo de Hº c/ recuperación	Metros cuadrados	120	24	20	15.624	374.976
10	Mano de Obra de Reparaciones de mampostería de 0,30 m	Metros cuadrados	6	1,2	20	32.004	38.404
11	Materiales para Reparaciones de mampostería de 0,30 m	Metros cuadrados	6	1,2	20	136.836	164.203
12	Mano de Obra de Reparaciones de revoque impermeable con hidrófugo (fino)	Metros cuadrados	18	3,6	20	20.832	74.995
13	Materiales para Reparaciones de revoque impermeable con hidrófugo (fino)	Metros cuadrados	18	3,6	20	21.588	77.716
14	Mano de Obra de Reparaciones de revoque de losa	Metros cuadrados	20	4	20	37.464	149.856
15	Materiales para Reparaciones de revoque de losa	Metros cuadrados	20	4	20	27.888	111.552
16	Mano de Obra instalación de agua corriente y desague cloacal (kitchenette)	Unidad Medida Global	1	0,2	20	243.600	48.720
17	Materiales para instalación de agua corriente con caños PVC tricapa c/ terminación aro metálico y desague cloacal, incluye rejillas sifonada, desengrasador y llaves de paso	Unidad Medida Global	1	0,2	20	478.800	95.760
24	Mano de obra de colocación de piso porcelanato 40 x 40 cm a 60 x 60 cm.	Metros cuadrados	14	2,8	20	25.368	71.030
25	Materiales para colocación de piso porcelanato 40 x 40 cm a 60 x 60 cm.	Metros cuadrados	14	2,8	20	159.936	447.820
26	Mano de obra de piso de Hº de 1,50x1,50x0,06 m con varilla de 4,2 mm con terminación llaneada (helicóptero)	Metros cuadrados	122	24,4	20	37.800	922.320
27	Materiales para piso de Hº de 1,50x1,50x0,06 m con varilla de 4,2 mm con terminación llaneada (helicóptero)	Metros cuadrados	122	24,4	20	179.676	4.384.094
28	Mano de obra de colocación de piso tipo adoquinado de hormigón	Metros cuadrados	120	24	20	21.840	524.160
29	Materiales para piso tipo adoquinado de hormigón	Metros cuadrados	120	24	20	118.944	2.854.656
30	Mano de obra de colocación de azulejos	Metros cuadrados	10	2	20	26.292	52.584
31	Materiales para azulejos	Metros cuadrados	10	2	20	83.832	167.664

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 11/2022

Asunción, 11 de febrero de 2022

32	Mano de obra de colocación de ventanas en carpintería de aluminio	Metros cuadrados	32	6,4	20	178.752	1.144.012
33	Materiales para ventajas en carpintería de aluminio color fosco, con vidrios laminados crudo 3+3 color gris	Metros cuadrados	32	6,4	20	557.172	3.565.900
34	Mano de Obra de colocación de columnas, portones y rejas metálicas	Metros cuadrados	34	6,8	20	141.372	961.329
35	Materiales para columnas, portones y rejas metálicas	Metros cuadrados	34	6,8	20	180.600	1.228.080
42	Mano de obra colocación de parasoles metálicos	Metros cuadrados	6	1,2	20	72.072	86.486
43	Provisión de parasoles metálicos	Metros cuadrados	6	1,2	20	210.000	252.000
44	Mano de obra de aislación con tela geotextil y pintura impermeabilizante	Metros cuadrados	286	57,2	20	39.984	2.287.084
45	Materiales para aislación con tela geotextil y pintura impermeabilizante	Metros cuadrados	286	57,2	20	78.120	4.468.434
46	Mano de obra de pintura de paredes/muros/canteros al látex	Metros cuadrados	265	53	20	10.836	574.308
47	Mano de obra de pintura de cielorraso al látex	Metros cuadrados	370	74	20	12.516	926.184
48	Mano de obra de pintura al látex de CENEFA superior e inferior incluido pilares	Metros cuadrados	122	24,4	20	23.520	573.888
49	Materiales para pintura al látex	Metros cuadrados	757	151,4	20	11.256	1.704.158
50	Mano de obra de pintura de reja/portón al sintético	Metros cuadrados	136	27,2	20	15.120	411.264
51	Materiales para pintura de reja/portón al sintético	Metros cuadrados	136	27,2	20	25.116	683.155
52	Mano de obra de pintura de cordones y franja peatonal (sintético)	Metros cuadrados	18,4	3,68	20	13.440	49.456
53	Materiales para pintura de cordones y franja peatonal (sintético)	Metros cuadrados	18,4	3,68	20	25.116	92.426
54	Mano de Obra de Limpieza de Obra diaria y final	Unidad Medida Global	1	0,2	20	1.329.972	265.994
Monto total de la ampliación ₲ (IVA Incluido)							**30.481.197**

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 11/2022

Asunción, 11 de febrero de 2022

Que, la Unidad Administradora del Contrato (Departamento de Servicios Generales) manifiesta en su Dictamen Técnico, que por cuestiones presupuestarias en el período de elaboración del llamado, el alcance previsto de los trabajos fue limitado a cantidades básicas, pero conforme al avance y ejecución de las reparaciones, se han presentado imprevistos que requieren de la ampliación de los trabajos para una correcta intervención, los mismos igual de necesarios que los inicialmente contemplados, por lo que resulta necesario la ampliación de las cantidades establecidas en el contrato señalado, con el fin de poder culminar de forma satisfactoria los requerimientos de mantenimiento.

La solicitud planteada trae consigo un aumento de **₲ 30.481.197** (guaraníes treinta millones cuatrocientos ochenta y un mil ciento noventa y siete), IVA Incluido, que representa el 20% del monto total del Lote 3 del Contrato.

El plazo de ejecución del servicio adicional será de seis (6) días hábiles, contados a partir de la suscripción del Convenio Modificatorio.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 63º - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los montos y las cantidades ampliadas no superan el veinte por ciento (20%) de lo pactado originalmente, tampoco superan los umbrales fijados para las Licitaciones Públicas. Además, el contrato se encuentra vigente y la solicitud se encuentra dentro de los doce (12) meses de la fecha de suscripción del mismo.

Se cuenta con la conformidad de la firma CX CONSTRUCCIONES S.A., según Nota de fecha 13 de enero de 2022.

Por lo tanto, ésta UOC considera que el pedido es atendible conforme al **Artículo 63. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir el presente Convenio Modificatorio Nº 1, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.

Ing. Esteban Molidas
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/cal
DCP/DVN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 11/2022

Asunción, 11 de febrero de 2022

ANEXO **PLANILLA DE VERIFICACIÓN – CONVENIO MODIFICATORIO (CM) Art. 63 Ley N° 2051/2003**	
Modalidad:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1160/2021.
Descripción:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS EN SEDE CENTRAL Y AGENCIA REGIONAL DE LA ANDE.
Contrato N°:	8531/2021 – Lote 3.
Proveedor:	CX CONSTRUCCIONES S.A.
Fecha de suscripción del Contrato:	07/12/2021.
Fecha de cumplimiento de los doce (12) meses:	07/12/2022.
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	Departamento de Servicios Generales.
Convenio Modificatorio N°:	1.
Objeto del CM:	Ampliar las cantidades de los ítems detallados en el cuadro anterior.
Monto Original (Contrato):	₲ 155.11.954, IVA Incluido.
Monto a ser ampliada:	₲ 30.481.197, IVA Incluido.
Porcentaje del CM:	20%.
Plazo de entrega del CM:	Seis (6) días hábiles, contados a partir de la suscripción del CM.
Convenios Modificatorios anteriores (N°/Cantidad/Monto):	No Aplica.
Porcentaje total de los CM:	No Aplica.
Monto total de los CM:	No Aplica.
Umbral de la Licitación Pública:	₲ 880.510.000.
Vigencia del Contrato:	Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones (Acta de Recepción Definitiva del Suministro).
Conformidad del Proveedor:	Se adjunta conformidad del Proveedor de fecha 13 de enero de 2022.

Elaborado por: Carlos López

Verificado por:

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa